

MENDOZA, 127 MAR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1890/14 en el que la egresada Bárbara Emiliana OLGUIN tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

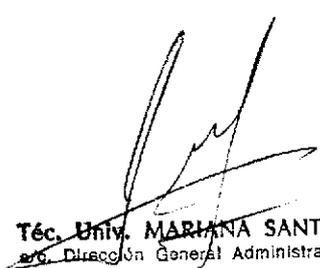
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Bárbara Emiliana OLGUIN (D.N.I. N° 30.030.487) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECISIETE (17) de mayo de 1983, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso TRECE (13) de diciembre de 2013 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **79**

| |
|---|
| F. A. |
| pg. |
|  |
| |


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Dircción General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO